

ORDEN

322F/004-26

Unidad Administrativa
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
(SGT)**

Exp.: A/SER-029618/2026

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del expediente del contrato mixto denominado: **“SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES AUTONÓMICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MADRIDSKILLS 2027”**, al amparo de lo previsto en los artículos 117 y 146 y conforme a lo dispuesto en la Orden nº 901/2026, de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares de 9 de octubre de 2026.

El gasto, por importe de **2.378.219,99 €** (Base Imponible: 1.965.471,07 €, IVA 21%: 412.748,92 €), con cargo al subconcepto 28001 “Promoción económica cultural y educativa”, del Programa 322F “Centros de Formación Profesional”, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2026, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad 2026	0,00€
Anualidad 2027	2.378.219,99 €

ORDEN: 4741/2026

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES
P.D Orden 365/2024 de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: JOAQUIN RUBIO AGENJO - [REDACTED]
Fecha: 2026.10.30 12:31